



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Año 2023

X Legislatura

Número 46

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña Teresa Lajarín Ortega, representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), para informar sobre la situación en la que se encuentran las mujeres con discapacidad que padecen violencia de género en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/SEIC-0313).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de doña Teresa Lajarín Ortega, representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), para informar sobre la situación en la que se encuentran las mujeres con discapacidad que padecen violencia de género en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/SEIC-0313).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Lajarín Ortega](#).....715

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....719

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....721

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....722

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....723

La señora [Lajarín Ortega](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....725

Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien, comenzamos con la Comisión de Sanidad y Política Social, con un asunto único: comparecencia de [doña Teresa Lajarín Ortega, representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI](#), para informar sobre la situación en la que se encuentran las mujeres con discapacidad que padecen violencia de género en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de veinte minutos tiene la palabra la señora Lajarín.

SRA. LAJARÍN ORTEGA (REPRESENTANTE DE CERMI):

Buenos días, presidente, también vicepresidenta, secretario de la comisión, diputados y diputadas regionales, y señora letrada.

En primer lugar, agradecer una vez más que desde la Comisión de Mujeres e Igualdad del CERMI Región de Murcia tengamos la oportunidad de tener voz en esta comisión. Y quería hacerlo en nombre del CERMI Región de Murcia y también, cómo no, desde mi casa, desde la ONCE, porque estar invitados a esta Comisión de Sanidad y Política Social en el día de hoy pone de relieve que en la casa de todos los murcianos y murcianas se preocupan y se ocupan de los temas, en esta ocasión de las mujeres con discapacidad, que también somos ciudadanas de esta región.

Hoy, como decía, como mujer con discapacidad, y concretamente también como una mujer más en esta sociedad, entiendo que es importante y necesario dedicar un tiempo a hablar de los temas de las mujeres con discapacidad y la violencia que sufren. En ocasiones nosotras hemos intentado y queremos que se amplíe no solo con violencia de género, sino otros tipos de violencia que las mujeres con discapacidad también sufren, y que no es solo y únicamente esa que viene de manos de parejas o exparejas.

Yo quisiera poner el foco hoy en que lamentablemente estoy aquí, y digo «lamentablemente» porque me encantaría poder venir a la comisión a hablar de otros temas, a hablar de otros proyectos que como CERMI desarrollamos y que son bastante más agradables, proyectos que siempre están, como no puede ser de otra manera, a favor de potenciar la calidad de vida de las personas con discapacidad de esta región. El CERMI Región de Murcia, que, como sabéis, representa a más de 120.000 personas con discapacidad, de las cuales la mitad aproximadamente son mujeres con discapacidad, y que lo integramos ya a fecha de ahora quince entidades miembros, quince entidades que representan al movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias. Pero hoy toca hablar de mujeres y una realidad. Queremos empezar con una idea que yo creo que es básica, que cuando hablamos de la problemática de las mujeres con discapacidad hablamos de un problema que es estructural y que solo con el trabajo de todas las partes, de todos los agentes, conseguiremos cambiarla. Y en ese sentido, si nos vamos a cifras mundiales, la ONU habla de que 600 millones de mujeres y niñas con discapacidad han podido sufrir algún tipo de violencia, y si nos venimos un poquito más cerquita y escuchamos lo que nos dice la Universidad de Murcia, su cátedra de Atención a la Diversidad, en un reciente estudio publicado hablaba de que en la región el 40% de las mujeres con discapacidad manifiestan haber sufrido algún tipo de violencia.

En esos tipos de violencia estamos hablando no solo de la sexual, la psicológica o física, sino también, como os decía, entendíamos que hay otros tipos de violencia como la institucional, la económica, que también hay que tener en cuenta y empezar a hablar de ellas porque son esas violencias que sufren las mujeres con discapacidad. Por eso hoy me gustaría hablar con ustedes y salir de aquí con la sensación –que yo estoy segura de que voy a salir con esa sensación– de que es verdad que hay cosas por hacer, pero que, como digo yo, los diputados y diputadas de esta comisión tienen la voluntad de hacerlo, y para ello me gustaría pedir ese impulso definitivo y real para los programas de acompañamiento a mujeres y niñas víctimas de violencia, y que en esos programas de acompañamiento uno de ellos sea específico y esté diseñado para las mujeres con discapacidad. Creo que se ha avanzado, pero queda eso por hacer, quedan muchas cosas, y entre ellas es que realmente en esos programas de acompañamiento se tenga en cuenta la especificidad y la

transversalidad del abordaje y la respuesta a las mujeres y niñas con discapacidad.

Poner en valor, y quiero hacerlo casi desde el principio, el proyecto Únicas, un proyecto que comenzó a caminar en 2021, en el que la Comisión de Mujeres e Igualdad en ese momento trabajó con la Consejería, y especialmente con apoyo y coordinación desde la Dirección General de Discapacidad logramos poner en marcha. Un proyecto que este año, en 2023, va a culminar su segunda edición, la segunda edición de Únicas (precisamente el 6 de marzo tendremos el encuentro regional aquí en Cartagena), y la verdad es que por parte de la actual Consejería de Política Social, Familias e Igualdad tenemos el compromiso de continuar. Y continuar porque entendemos que es importante: en la primera edición, 202 mujeres de toda la región participaron en los espacios de encuentro de los talleres Únicas, en once localidades; en este año ya hemos superado esa cifra, y en el encuentro regional de la primera edición fueron casi también 200 mujeres las que se dieron cita. Entendemos que es un proyecto necesario, que crea ese espacio seguro y en el que las mujeres toman conciencia de quiénes son, de cuáles son sus necesidades, de cómo construirse, de cuáles son sus derechos, porque eso es importante, en Únicas decimos que no solo hay que saber que eres mujer con discapacidad sino a qué tienes derecho, porque si no qué vas a reivindicar, si no sabes cuáles son tus derechos.

Y la sorpresa en algunos casos es terrible, tan terrible... y no voy a poner nombres y apellidos pero sí casuísticas de mujeres con cincuenta años que manifiestan que por primera vez han tenido nombres y apellidos y no han sido «la hermana» o «la nena», sino que «ahora empiezo a ser yo y lo que yo digo, lo que yo quiero y lo que a mí me importa es lo que va diseñando mi vida», pero estamos hablando de mujeres de más de cincuenta años. De jóvenes con treinta años que te están diciendo que si sirven para cuidar a los hijos de las hermanas o para cuidar de padres, por qué no pueden tener su vida independiente y tener su propia casa, y decidir con quién salir o no salir, o si voy a tomarme un café o no. Todas esas cosas pasan en nuestra región y entendemos que el proyecto Únicas es ese acicate, esa palanca que nos tiene que llevar a cambiar realidades y a que las mujeres y niñas con discapacidad sean, como digo yo, las únicas protagonistas de sus vidas. Únicas es eso, personas únicas y mujeres únicas.

Por ello lo que pretendemos es que se diseñen planes y acciones específicas para las mujeres. Nosotras, como CERMI trabajamos incansablemente en ello y entendemos que para que esto sea un éxito necesitamos sí o sí sobre todo la ayuda de la Administración, y es importante que desde esta comisión se inste de la gestión a la Administración pública a que avancemos. Pedimos planes específicos para mujeres con discapacidad y estamos pidiendo la macroencuesta, que en esas encuestas de mujeres que sufren violencia, o en las encuestas, se tenga en cuenta la perspectiva de mujer y discapacidad. Sí, hablamos de sensaciones a veces, pero es que queremos tener datos, datos reales, y para ello necesitamos que se incluya la perspectiva de las mujeres y niñas con discapacidad en las encuestas que se realizan. Hoy en día es muy difícil tener datos, pero porque no se piden, y creemos que ya va siendo hora de que eso sea, y la verdad es que pediríamos, pedimos en la Asamblea, y nos encantaría que esta región fuese pionera en hacer esa macroencuesta, tener una macroencuesta y poder tener los datos de las mujeres de esta región.

Para transformar la realidad entendemos que hay tres palancas básicas, que yo comparto con ustedes y que creo que todos tenemos muy en la cabeza. Para cambiar esta situación hay que pasar por el empleo, por la accesibilidad a la justicia y la formación específica.

Desde el movimiento del CERMI, si se pide el empleo para todas las personas con discapacidad para que no solo estén empoderadas sino que accedan a una vida digna, entendemos que en el caso de las mujeres es vital, y en el caso de mujeres que además han sufrido violencia o que están saliendo de ella aún más. Sepan que en las encuestas que se hacen, los datos que se arrojan ahora mismo, son solo y exclusivamente mujeres que tienen el certificado de discapacidad (no todas las personas en este país tienen el certificado de discapacidad), y también hay mujeres que adquieren la discapacidad como consecuencia de la propia violencia, con lo cual entendemos que eso es lo que queremos recabar y no solo el certificado. Pero lo que quería decirles es que desde el movimiento se trabaja mucho en el empleo y tenemos ejemplos como «Mujeres modo *on*», de la Fundación ONCE e Inserta Empleo, en el que se integra y se da oportunidades para integrarse en el mercado laboral, y estamos hablando de mujeres que después de haber sufrido violencia encuentran esa estabilidad en el empleo

que les permite salir en muchas ocasiones de esos entornos de vulnerabilidad máxima e iniciar una nueva vida. Entonces, entendemos que es importante tener en cuenta esa palanca que es el empleo.

Y también la palanca de la accesibilidad y la capacitación. La justicia tiene que ser accesible para todos y para todas, los centros tienen que ser accesibles, las políticas que apliquemos tienen que ser accesibles, y si una mujer tiene que salir de su entorno y tiene que ir a una vivienda, esa vivienda tiene que ser accesible. Y en ese itinerario no siempre y no todas las viviendas, no todos los recursos son accesibles, con lo cual esa es otra de las grandes barreras que tenemos para poder erradicar esta lacra que es terrible. Y la capacitación, es lo que decimos, para acceder al empleo necesitamos esa capacitación previa y en ese sentido tenemos que seguir apostando.

Y la tercera palanca que nos parece vital es la formación de jueces, letrados, fiscales y todo el personal de acompañamiento. Hemos encontrado que en muchas ocasiones el trato o la atención que muchas mujeres reciben a veces no es el más idóneo, no es el más adecuado, y vuelve a haber como una segunda agresión en todo ese proceso. Se está trabajando muchísimo. A nivel nacional, sepan que con discapacidades como la intelectual o la psicosocial se trabaja en estos ámbitos para que no volvamos a agredir a mujeres que por su propia discapacidad no van a repetir dos veces con las mismas palabras cómo ha sido la agresión, porque no son capaces, porque lo van a hacer de otra manera, y en ese sentido entendemos que la formación es importante, y sobre todo ese personal de acompañamiento que nosotros estamos demandando, un asistente personal para que la víctima la tenga desde el minuto uno y le pueda acompañar en todo el proceso, entendemos que es importante.

Y luego les he hablado de esas dos discapacidades, pero hablo exactamente igual cuando va una mujer sorda va a necesitar su guía intérprete profesional desde el minuto cero, o una mujer con sordoceguera, o... Lo que quiero poner de relieve es que esa formación tiene que estar ahí, que los jueces, fiscales, letrados y todo el sistema tienen que conocer cómo atender correctamente a las mujeres con discapacidad, y sobre todo que al final estén en esa igualdad de condiciones para saber y conocer cuáles son sus derechos y poder dar testimonio de esa agresión y denunciar con todas las garantías.

Quiero también poner de relieve que en estos planes, en estas políticas sociales, cuando hablamos de mujeres con discapacidad, dentro de las mujeres con discapacidad hay una gran diversidad y que no podemos olvidarnos de las mujeres jóvenes y las niñas con discapacidad. Es cierto que no tenemos estadísticas y yo no puedo traer aquí datos, pero sí en esa encuesta que hacía la Universidad de Murcia hablaba que del 40% de las mujeres entrevistadas ya manifestaban haber sufrido violencia, nos preocupa qué puede estar pasando en esas adolescentes con discapacidad.

Desde el proyecto Únicas vamos a intentar hacer un primer proyecto piloto con Educación, pero ahí sí que necesitamos todo el apoyo y esa transversalidad. Decimos que va a ser piloto, todavía no lo hemos puesto en marcha, con lo cual, no les puedo dar más, pero sí que es verdad que es un piloto que surge por nuestra propia intuición pero también por la primera edición de Únicas, en la que teníamos mujeres con discapacidad intelectual jóvenes que hablaban de que a veces su etapa educativa no había sido todo lo positiva y eso nos despertaba muchas alertas, y por eso queremos que las niñas y las adolescentes también tengan estos espacios para poder sobre todo prevenir, que es lo que intentamos siempre.

Igual que hablamos de mujeres jóvenes hablamos de mujeres mayores. En el informe que la Fundación CERMI Mujeres publica precisamente el 8 de marzo, en el que expone cuál es el impacto en mujeres y niñas con discapacidad de los derechos, y habla genéricamente de todo, pero también con estudios y con la información que se tiene de cruzar esos datos que a veces nos encantaría tener más exactos y habiendo abordado mejor las características de las mujeres con discapacidad, pero sí que se ve que la tasa de vulnerabilidad, y sobre todo de casos en los que ellas te dicen que han sentido miedo, o que han sido agredidas, o que se sienten solas, o que se sienten..., siempre duplica a la tasa de mujeres sin discapacidad. Con lo cual, yo creo que hay que prestar también una especial atención a esas mujeres mayores con discapacidad, que a veces nos olvidamos y que acaban esa etapa, que debería de ser una etapa totalmente plena y con una calidad de vida plena, institucionalizadas o separadas de su entorno, y creo que es importante tenerlas en cuenta. Al igual que a las mujeres de entornos rurales, que también las mujeres con discapacidad en el entorno rural

entendemos que deben tener una especial atención.

¿Cuál es nuestro gran reto? Nuestro gran reto no es otro que el que las mujeres con discapacidad estemos en los espacios donde se van a tomar las decisiones. Para nosotros ha sido un hito el ser miembros del Observatorio de Igualdad de la Región de Murcia, es un hito estar también en los consejos sectoriales de tres de los ayuntamientos de esta región, como son el Ayuntamiento de Cartagena, de Lorca..., he dicho tres, son dos, nos encantaría estar en un tercero, pero todo se andará, por el momento solo en Cartagena y en Lorca, y estar ahí, estar ahí porque entendemos que estando podremos llevar la voz de las mujeres con discapacidad, porque en muchas ocasiones esa invisibilidad de verdad que cuando hay una mujer sentada en la mesa y esa mujer tiene discapacidad es como que remueve todo y la gente ya se plantea que hay que tener en cuenta cuáles son nuestras necesidades, qué es lo que decimos y cuál es esa realidad. Ya por lo menos se la cuestionan.

Yo quería reiterar, de verdad, no he podido traerlo aquí, pero, si el presidente me lo permite, a partir del 8 de marzo que ya se publique y sea oficial ese informe de la Fundación CERMI Mujeres, en el que se hace un análisis de cuál es la situación de los derechos de niñas con discapacidad, que además también tiene una parte normativa en la que se analizan diferentes leyes y cómo han impactado en mujeres y niñas con discapacidad, sí que me gustaría trasladarlo a los diputados y diputadas para que lo conozcan y conozcan un poquito también cuáles son esas... Porque no solo es un informe que hace ese análisis, sino que también hace propuestas que yo creo que son interesantes.

Y siguiendo un poquito, antes de finalizar, yo sí que quería contar que el proyecto Únicas ha sido un ejemplo de cómo desde el movimiento asociativo se llevaba reivindicando mucho tiempo este espacio, un espacio en el que las mujeres pudieran construirse, porque no existen estos espacios. Porque es cierto que dentro del propio movimiento de la discapacidad a veces decían que nos fuésemos al movimiento feminista y en el movimiento feminista que nos fuésemos al movimiento de la discapacidad. Con Únicas lo único que hacemos es, dentro del movimiento de la discapacidad y con el apoyo del Gobierno regional, del Plan Regional contra la Violencia, tener esos talleres en los que las mujeres con discapacidad por primera vez –y digo por primera vez y es muy triste que sea en 2021, 22 y 23– hayan tenido ese lugar en el que poder reunirse con otras mujeres y construir, construir juntas. Y de verdad que entendemos que esta es una de las reivindicaciones que en Únicas (simplemente como anécdota) entendíamos que, siendo un taller de dos horas, no era un taller en el que íbamos a abordar los temas de violencia de manera directa, pero que siempre, siempre, han surgido y se han denunciado esas situaciones de violencia por parte de la pareja, pero también esa violencia que les comentaba institucional, esa violencia en el entorno. Incluso en ocasiones, y es lo más triste, nos damos cuenta de cómo en su construcción como persona pues al final es lo que decimos siempre, te construyes como una mujer inferior, que no tiene ese valor, que tiene un valor inferior, y que a veces lo que te pase es porque tienes ese valor inferior. Yo creo que es importante romper esa construcción, dejar muy claro desde el inicio (por eso decíamos de trabajar con niñas y adolescentes) que la discapacidad te construye, pero no te construye en un valor inferior sino en un valor único, que vales lo mismo que la niña que se sienta a tu lado, que el niño que se sienta a tu lado, y yo creo que eso es importante, y que esos espacios son muy muy necesarios si queremos romper realmente esta situación de vulnerabilidad a la que muchas mujeres con discapacidad, muchas niñas con discapacidad, están sometidas.

Además, antes de acabar, yo creo que estamos en un momento en el que debemos aprovechar. Nos dicen que España presidirá y que posiblemente tendremos una acción de esa presidencia española de la Unión Europea y posiblemente podríamos pedir que nuestra región fuese una abanderada en esa acción, y que de alguna manera tuviésemos uno de esos actos y que sería maravilloso que ese acto se centrara en mujeres con discapacidad. Nosotros venimos de muchos hitos, por ejemplo, desde el movimiento CERMI estamos muy muy satisfechos porque ya tuvimos en este mandato pasado del Comité de Naciones Unidas Contra todo Tipo de Discriminación Contra las Mujeres a una mujer española, en este caso era una mujer con discapacidad, la compañera Ana Peláez, pero es que recientemente quien preside ese comité por primera vez en la historia es una española y por primera vez en la historia es una mujer con discapacidad.

Yo creo que hemos avanzado, tenemos herramientas que nos van a ayudar y, como decíamos, la Estrategia Estatal para Combatir la Violencia Machista 2022-2025 es otra de las herramientas, y yo

creo que estamos en un momento en el que podríamos avanzar y utilizar, y, sobre todo, construir. Eso sí, como decimos, desde la complicidad de todos, porque si no difícilmente vamos a llegar.

Por mi parte, podría seguir hablando yo creo que mucho (los que me conocen, ¿verdad?), pero sí poner en valor que como CERMI Región de Murcia nos sentimos muy orgullosos de tener una Comisión de Mujeres e Igualdad, que es una comisión que nace no desde el origen sino desde 2011, y que es esa comisión en la que abordamos los temas que entendemos que han sido invisibilizados durante mucho tiempo dentro y fuera, pero entendemos que las mujeres y niñas con discapacidad tienen que tener voz, que la situación de muchas de ellas se complica y que cuando hablamos sobre todo de... no nos gusta decir que se multiplica, porque no es que $2+2=4$, o sea, no se suman, sino que se multiplican, porque no es $1+1$, sino se multiplica. Y sobre todo que hablamos siempre de una situación de discriminación interseccional, porque no hay una mujer con discapacidad en el aire, hay una mujer con discapacidad –y me pongo como ejemplo– que trabaja, que tengo cincuenta años, que soy madre y que vivo en Águilas y voy a trabajar todos los días a Murcia, por ejemplo, mi caso personal, con lo cual, cuando planteamos abordar políticas sociales pedimos, y entendemos que es la única manera de conseguir llegar al objetivo, que sea de manera transversal. Que entendamos que esto no es cosa de mujeres, que esto es cosa de todos y de todas, que el tema de estas situaciones es estructural y tenemos que cambiar estructuras, remover esas maneras de hacer las cosas o cómo veníamos haciéndolas, pero sobre todo tenemos que remover entre todos, que esto no es solo de la Consejería de Política Social, como les decía, esto tiene que ver con todos, tiene que ver con todas las áreas del Gobierno y tienen que estar entrelazados y trabajando juntos todos los departamentos, todas las consejerías, porque si no siempre vamos a dejar una parte, porque, como decía, la mujer es completa y tiene que ser entre todos.

Yo quisiera, como decía, agradecer -no sé cómo voy a de tiempo, yo creo que bien, intento ir rápido pero es que no quiero correr mucho- esta oportunidad de poder comparecer. Sí que me gustaría, eso, al hilo de sus intervenciones, a lo mejor ahondar un poquito más en detalles y en cuestiones que consideren que debo hacerlo.

No he querido traer muchos más datos porque, primero, no existen, y, segundo, porque, como les digo, ese informe anual, que yo creo que es muy interesante, a partir del día 8 será cuando pueda trasladárselo, pero sí que el informe de la Cátedra de Atención a la Diversidad de la Universidad de Murcia yo creo que hace esa fotografía de cómo estamos en la Región de Murcia, y yo creo que es interesante y seguro que ya lo conocían.

Y sí que terminar insistiendo, como lo hacemos en cada taller Únicas, en que quedo a su disposición para cualquier pregunta, y solo recordar que lo que hacemos en los talleres de Únicas es decir que las historias, las vidas, las experiencias, las necesidades, las oportunidades, las mujeres con y sin discapacidad, en definitiva las personas, somos únicas y podremos revertir esta situación.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, sin que pueda haber lugar a debate.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra durante un tiempo máximo de diez minutos la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Muchas gracias, señor presidente.

Doña Teresa Lajarín, mi apreciada Teresa (si me permite el tuteo), le estamos muy agradecidos porque haya querido finalmente poder asistir y comparecer en esta Comisión permanente de Sanidad y Política Social. Entendíamos que antes de que finalizara la legislatura, y además enmarcándonos

prácticamente en esta entrada de marzo, que es el mes por excelencia de la mujer, nos parecía muy interesante que vinieran y que dieran voz a una realidad que vivimos en la Región de Murcia y en todo el mundo, y es sobre las mujeres con discapacidad, sobre las niñas jóvenes y personas mayores con discapacidad. Una realidad que muchas veces pasamos por alto, pero que está ahí y que nos parece fundamental ponerla sobre el mapa para centrar qué podemos hacer desde las instituciones públicas para ayudarnos a todos y a todas a cambiar las situaciones que quedan en desventaja.

En ese sentido, queremos agradecerle al CERMI que en 2012 tuviese esa necesidad de crear esta Comisión de Mujeres e Igualdad y que soñara a lo grande, porque solo así, creando esta comisión, pudieron soñar a lo grande y centrarse en una realidad en la que, como decía, viven muchas mujeres para luchar contra la violencia de género, que, como bien saben, se celebra cada 25 de noviembre desde 1981.

Hoy queremos pararnos a reflexionar sobre varios puntos, porque la pandemia también ha supuesto un punto de inflexión en cómo nos tratábamos antes y cómo nos tratamos ahora. En ese sentido, yo quería también comenzar resaltando una realidad en la que quedaron atrapadas, como bien hemos comentado en alguna ocasión, miles de mujeres en general, pero también en particular aquellas que tienen discapacidad, al haber quedado en la mayoría de los casos aisladas con su propio maltratador, expuestas, desprotegidas, incluso a veces sin herramientas accesibles para comunicarse en la pandemia y en el confinamiento.

A las causas que ya se conocían acerca del silencio de la víctima, como el miedo a las represalias, del que tantas veces hemos hablado, la dependencia del cuidador, la desconfianza en la justicia, que usted también ha hecho mención a ella, o el temor a perder a sus hijos e hijas, que es algo que se nombra poco pero también pasa cuando una víctima denuncia, que no puede llevarse a sus hijos la mayoría de veces, si tienen más de doce o catorce años (creo que era), se añadían otras dificultades, como decía. Por ello, la exposición de motivos de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género exponía que la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado, sino, al contrario, como usted muy bien ha expuesto, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad que existe en nuestra sociedad.

En ese sentido, nos gustaría preguntarle si cree que la pandemia ha servido para articular nuevas herramientas, especialmente para las mujeres con discapacidad, que permitan denunciar estas situaciones, situaciones que no son como las de otras mujeres, sino que tienen o parten de una especial vulnerabilidad. Si se han eliminado barreras existentes y si se han facilitado recursos desde las instituciones públicas que se facilitaran en la pandemia y que se le dieran continuidad tras ella.

En su última comparecencia en la Asamblea Regional, en la Comisión Especial de Discapacidad concretamente, usted arrojaba un dato demoledor que hoy ha vuelto a evidenciar con nuevos datos. Hablaba de que la Organización Mundial de la Salud nos decía hace un año que 1 de cada 5 mujeres que sufren violencia es una mujer con discapacidad, y que 3 de cada 5 personas con discapacidad somos mujeres. Ahora, además, se arroja un nuevo dato desde la Universidad de Murcia, hablamos de que el 40% de las mujeres con discapacidad sufren violencia de género. Además hay que apuntar algo que siempre se nos olvida, y es que en la infancia el número de niños y niñas prácticamente es igual, pero conforme se va creciendo se aleja esa distancia, sufriendo casi en un 70% más violencia las mujeres que los hombres.

Y en este sentido usted hablaba de tres palancas, de tres puntos que forman ese relieve. Hablaba del empleo, de la accesibilidad en la justicia y de la formación, con lo que estamos totalmente de acuerdo. Pero siempre hay que remarcar que la primera causa por la que en la discapacidad sufren las mujeres es el estatus, el económico, algo que muchas veces se nos olvida: un menor estatus socioeconómico de las mujeres en general puede incidir en una adquisición de la discapacidad, fruto de esa dependencia y de esa violencia de género que usted tantas veces ha comentado, que, evidentemente, cuando se produce puede generar una discapacidad. La segunda es esa macroencuesta de la que usted hablaba, que carecemos de datos. Sería interesante saber, cuando se produzca, cuántas niñas y adolescentes hay, porque, a la luz de los comparecientes que han ido pasado por estas comisiones, no solo por esta comisión en particular, sino por otras que hemos ido teniendo, todos apuntan lo mismo, la falta de datos y sobre todo cómo ha ido creciendo entre la juventud ese bullying, esa necesidad de pisar al más vulnerable, y es algo que ponen todos de

manifiesto, la problemática que hay entre nuestros jóvenes y la falta de concienciación social.

Una de las cuestiones que más nos preocupan, doña Teresa Lajarín, es un problema que usted ha expuesto en reiteradas ocasiones y que queremos saber cómo solucionar, y es que usted decía, y es cierto, que no todas las mujeres o niñas con discapacidad tienen el certificado, y esto es algo que hay que empezar a concienciar. Cómo cree usted que podemos hacer para movilizar a las familias, primero si son niñas y posteriormente esas mujeres, para que acudan a expedir ese certificado. Porque muchas veces piensan: ¿y los papeles para qué? Y entonces, en ese «los papeles para qué» tenemos un problema, porque no tienen el certificado que muchas veces les puede ayudar a acceder a ayudas o, en definitiva, a encontrar una vida mejor. ¿Cómo creen ustedes que podemos solucionar esto? ¿Qué medidas podemos poner en marcha para que se pueda solucionar? No sé si sería orientación jurídica, si serían campañas de información... Nos gustaría saber qué piensan sobre eso para poner a las mujeres en ese modo *on* del que usted hablaba.

Por supuesto, insistir en que no es lo mismo hablar de discapacidad que de dependencia, que muchas veces nos chirrían los oídos.

Y en último lugar, pero no menos importante, nos gustaría también centrarnos en una situación que evidentemente no puedo obviar como jurista, y es que muchas veces cuando nos encontramos en la terrible situación de escuchar a una víctima de violencia de género que se decide a dar el paso, de una forma valiente, de ir a denunciar, y llegan a los juzgados y a las comisarías y notas que sienten como una especie de barrera, esa doble discriminación de la que usted hablaba, y que se les cuestiona continuamente. Y es que enseguida te encuentras con frases como «quizá tenga depresión», es que «pobrecita, tiene capacidad intelectual, quizá no sabe lo que dice...», y eso no es así, porque sí saben lo que dicen, por supuesto que lo saben. ¿Considera que hemos conseguido arbitrar mecanismos suficientes en ese apoyo del que habla el pacto de la violencia, en ese apoyo personal, en ese asistente personal, en esos procesos, para no volver a victimizar de nuevo a una mujer que ha decidido dar el difícil paso de denunciar en un momento tan difícil con un problema tan serio como del que estamos hablando?

Y voy concluyendo, señor presidente, no sin antes preguntarle, aparte del proyecto Únicas, que me parece maravilloso y también un proyecto feminista, por qué no hay que decirlo, por ese proyecto que usted nos comentó hace unos años, JULIA, y creo que significaba: Juntas, Unidas, Libres, Independientes y Activas. Tenían ustedes esa intención de traerlo a la Región de Murcia con el fin de no dejar a nadie atrás, y ya estaba puesto en numerosas comunidades autónomas. Por supuesto, sin olvidar el tema del transporte, porque la accesibilidad al transporte es importantísima (qué le voy a decir yo que no sepa), y yo sé que a veces es complicado decir perspectiva de género en el transporte, pero hace unos meses precisamente un grupo de jóvenes me invitó a participar en una charla sobre transporte y tenía precisamente ese lema, «La perspectiva de género en el transporte», porque la mayoría de mujeres que usan el transporte público no tienen carné de conducir, y casi siempre vemos más mujeres dentro del transporte público que hombres. No sabemos por qué, pero es así, especialmente mujeres mayores, y con eso es con lo que vamos a concluir, porque la mayoría de sus verdugos casi siempre van a coincidir con el entorno familiar, es algo que debemos de solucionar, y con ese entorno familiar fallecen. Muchas veces parece que pudiera parecer que quedan libres, pero entonces quedan encarceladas en su propias casas, precisamente por esa falta de accesibilidad, en este caso arquitectónica. ¿Cree usted que hemos avanzado en ese sentido también en la Región de Murcia?

Muchas gracias, Teresa, por acudir a la comisión y por darnos su perspectiva, que es siempre mucho más interesante que la que cualquiera de nosotros podamos aportar.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias.

Te reitero las gracias por tu enésima comparecencia, Teresa.

Yo solo tengo una duda que no sé si me vas a poder solventar. El abuso y la violencia contra las personas puede ser de muchos tipos y, por supuesto, contra una mujer discapacitada igualmente. El abuso de una pareja está claro, te casas con un maltratador, pues te maltrata y..., o el abuso que pueda ocurrir con estas personas discapacitadas en el colegio también está ahí, lo pueden ejercer compañeros, etcétera. Yo creo que muchas de estas mujeres, sobre todo mujeres con discapacidad intelectual, tienen muy complicado independizarse, la autonomía, el tener una vida autónoma, por decirlo de alguna manera. Entonces, la mayoría de su vida transcurre seguramente en la casa paterna o materna, o, cuando mueren los padres, en la casa de los hermanos, de las hermanas, que son los que continúan cuidando de ellas. Yo la pregunta que te hago es: ¿habían detectado que en ese ámbito familiar exista algún tipo de violencia o de abuso hacia esas mujeres, habéis podido comprobarlo? Porque digamos que es un entorno muy íntimo y muchas de esas mujeres no salen de su entorno en ninguna parte de su vida, se quedan allí para siempre. Entonces, esa es la pregunta, si habéis detectado que ese ámbito familiar puede haber también abusos.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida de nuevo, señora Lajarín, Teresa.

Nosotros, por supuesto, agradecerte en primer lugar tu participación en esta comisión, y con ese currículum que tienes y esa trayectoria tan admirable como vocación social incuestionable, pues para nosotros es un honor que estés aquí y, por supuesto, que nos hagas las aportaciones que hoy nos has hecho.

Como decía, no es la primera vez que compareces, ya estuviste con nosotros en la Comisión de Discapacidad, de la cual guardamos un gran recuerdo. Decirte también que, como ya hablamos en su momento, contaríamos contigo para estas otras comisiones, y dar gracias que así haya sido, porque es satisfactorio poder aprender de primera mano de estos temas que cada vez debemos de procurar que estén más visibilizados y de los que hasta ahora sabíamos muy poco.

En segundo lugar, destacar y agradecer esa labor social que realizáis desde el CERMI, porque es de justicia reconocer ese gran trabajo, el desempeño, especialmente con las mujeres y las niñas discapacitadas de nuestra región, para que, como tú decías, puedan disfrutar de una manera plena y en igualdad de condiciones de todos sus derechos y libertades.

Queremos también poner de relieve esos estudios que afirman que las mujeres con discapacidad tienen más posibilidad de sufrir violencia de género que otras, viéndose, por supuesto, así doblemente discriminadas. Un hecho que, por desgracia, atenta gravemente contra la capacidad de autodeterminación y el desarrollo personal de estas mujeres.

También decir que los datos de la última encuesta de violencia contra la mujer del año 2019, donde se nos revela que el 17% de las mujeres con discapacidad la sufren a consecuencia precisamente del maltrato. Un dato, por supuesto, aterrador, que más allá de esa estadística de mujeres asesinadas, que nos parecen aterradores y significativos, más aterradores aún nos parecen los datos del informe de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género de 2018, que nos dicen que 1 de cada 5 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas tenían discapacidad acreditada, lo que es un porcentaje demasiado alto.

La violencia de género es una lacra, una lacra social que impide, por supuesto, la plena realización de la igualdad que tú decías, de la igualdad efectiva, y supone, por supuesto, una amenaza real para la integridad y la vida de estas mujeres. Esta lacra se aprovecha de que aquellas mujeres

más indefensas, como lo son las mujeres con discapacidad, y en este sentido queremos transmitirte que tienes todo nuestro apoyo para acometer todas las medidas necesarias y posibles que ayuden a eliminar las barreras a las que están sometidas, sobre todo aquellas que tienen a la hora de denunciar estas situaciones.

Nosotros somos partidarios de atajar la violencia de género en todos sus ámbitos y de hacerlo a través del consenso en la implantación de políticas accesibles, de políticas de prevención, de detección y de atención a las víctimas, y, por supuesto, mantener una especial sensibilidad con aquellas mujeres discapacitadas que la sufren, ya que se exponen a una mayor vulnerabilidad. Hablamos de la expresión más atroz e inhumana a la que se pueda llevar la desigualdad entre hombres y mujeres, y combatirla es uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos desde aquí, desde los poderes públicos.

Por otro lado, creo que tampoco aquí es el lugar ni el momento para entrar en polémicas partidistas e ideológicas sobre un tema tan sensible, pero, como también sabes, algunos partidos utilizan la violencia de género y todo lo que tenga que ver con la mujer como meras herramientas electoralistas. En este sentido, recalcar que al tratarse de un tema tan sensible no debería entender de ideologías y por tanto no debería de ser apropiado o capitalizado por ninguna formación política.

Nosotros somos más partidarios de unir fuerzas en combatir esta lacra a que sea causa de enfrentamiento en la arena política. Por eso es nuestro deber promover medidas destinadas a acabar con ella, tal y como ya hicimos en su día con el Pacto Regional contra la Violencia de Género en 2018, un pacto al que algunos partidos políticos no quisieron sumarse y que fue dotado con más de 8 millones de euros, un acuerdo con 69 medidas, muchas de ellas enfocadas a la lucha contra la violencia de género, especialmente en personas con discapacidad, y que prácticamente han sido ejecutadas en su totalidad. En este sentido, nos gustaría saber tu opinión sobre esas medidas que se recogen en el pacto y la valoración de aquellas que se han llevado a cabo.

Y para terminar, decirte que tomamos nota esas peticiones, de esas necesidades que nos has hecho llegar, de planes específicos para mujeres con discapacidad, de una macroencuesta para obtener los datos de las mujeres especialmente en esta región, el empoderamiento que hace falta para alcanzar el pleno empleo, esa integración necesaria en el mercado laboral, en este caso también, como tú también has nombrado, a través de la Fundación ONCE o de los distintos planes de empleo, de, como también decías, políticas accesibles para tener recursos de viviendas accesibles, o, como también nos comentabas, la formación de jueces, letrados y todo su entorno.

Y por mi parte nada más. Felicitar por ese proyecto Únicas, darte las gracias de nuevo y a tu disposición para todo aquello que necesites.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente, y muchísimas gracias, señora Lajarín, querida Teresa.

Permíteme a mí también que... es difícil mantener las estrictas normas protocolarias cuando son muchos años de conocer y saber el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que a través del CERMI Región de Murcia y de la ONCE también llevas a cabo, o lleváis a cabo, para integrar a la mujer con discapacidad en todas las perspectivas de la sociedad, como no puede ser de otra forma.

A mí también me gustaría, has iniciado tu intervención diciendo: «Me gustaría irme con la sensación de que hay cosas por hacer y que hay voluntad para hacerlas». Yo creo que esa sensación te la vas a llevar, porque, indiscutiblemente, hay muchas cosas por hacer, aunque también hay muchas cosas hechas.

Yo me siento orgullosa de ese proyecto Únicas, como cualquier mujer de esta región con o sin

discapacidad, o como cualquier persona con o sin discapacidad, porque es un proyecto bonito, un proyecto que pone a la mujer, en este caso la mujer con discapacidad, en el centro, y que le da las posibilidades, desde esa participación activa y participativa en los talleres, de desahogarse en algunos casos, de aprender en otros, de compartir y de tener la posibilidad de sentirse igual al resto de mujeres.

Creo que lo has explicado muy bien, ese hito del Observatorio de la Igualdad, que se haya creado esa comisión. Yo creo que el Gobierno regional está atento y comparte horas de trabajo, en este caso con el CERMI, para que eso sea así.

De todo lo que has dicho Teresa, el proyecto de investigación de la Universidad sobre violencia y mujeres con discapacidad, a veces, bueno, nos quedamos exclusivamente con los datos impactantes de cualquier telediario, de un asesinato, pero a mí me gustaría saber –qué sé que eso existe, o sea, también a nivel del Gobierno de España–, no solo el caso de mujeres con discapacidad asesinadas, que está recogido, pero igual que en la región tenemos que seguir investigando y ya hemos empezado a hacerlo con este estudio de la Universidad, ¿a nivel nacional hay algún estudio no solo de mujeres que hayan sido asesinadas, sino a nivel de todo tipo de violencia que sufre la mujer con discapacidad? Me imagino que, si no lo hay, será una de las cosas –que también lo has comentado– que hay una oportunidad en la Estrategia Nacional 2022-2025, de recoger a través del CERMI todas las propuestas que les hayáis hecho, y me imagino que una de la propuesta, si no lo hay, que yo no lo he encontrado, pero igual hay un estudio a nivel nacional, hay un trabajo de investigación, el conocer no solo mujeres asesinadas sino mujeres que sufren todo tipo de violencia, de cualquier tipo, no solo violencia de género, sino de cualquier tipo.

Desde luego en esta región, como he dicho, el trabajo de la mano del Gobierno regional, en este caso con el CERMI, ha dado lugar, además de crear en el Observatorio de Igualdad esa comisión, yo creo que también hay que poner en valor esa guía de lectura fácil, para que cualquier mujer con discapacidad en un lenguaje sencillo y fácil de entender sepa perfectamente si está sufriendo violencia o no, que a veces cualquier mujer confundimos o puede confundir si es violencia o excesivo cariño, cuáles son esas señales de alerta que te hacen ver que hay un tipo de violencia y de los recursos de que disponen las mujeres en esta comunidad autónoma para ayudarlas y trabajar con ellos. Esa adaptación a lectura fácil creo que ha sido un paso importante y que también merece la pena ponerlo en valor.

Llevamos tiempo exigiendo que todo sea accesible, pero como algo normal en el día a día a mí me consta que a nivel de la información de la Consejería se va alcanzando esa accesibilidad. Lo estamos haciendo también en el transporte, las nuevas concesiones obligan. Se van dando pasos y así lo vimos también en el resumen de la Comisión de Discapacidad como una de las propuestas para seguir consiguiéndolo.

Hay algo que indiscutiblemente nos preocupa absolutamente a todos, que igual no es el objeto de esta comisión pero creo que detrás de eso sí hay un dolor profundo de muchas mujeres con y sin discapacidad. No sé en estos momentos si se os ha pedido como CERMI, en la parte de mujer con discapacidad, opiniones para cómo modificar una ley que nace con una intención buena de protección hacia la mujer, indiscutiblemente, pero sí es verdad que hoy en día mujeres con discapacidad y sin discapacidad están viendo cómo a veces ese trabajo que hacen las administraciones de ayudarlas a denunciar, de tutelar esa denuncia, de ofrecerles unos recursos de apoyo detrás de esa denuncia, bueno, pues se te viene abajo cuando ves que por una deficiencia de una ley tu agresor está en la calle. En ese sentido, ¿el CERMI ha recibido...?, o la mujer con discapacidad, que ya ha denunciado y sabe que a su agresor le correspondieron tres años y que le quedan dos meses por salir a la calle, ¿os han pedido ayuda para que hagáis llegar que se agilice un cambio normativo real que de verdad proteja a la mujer? Me gustaría saberlo, porque igual en el ámbito de mujer con discapacidad también su voz es menos fuerte que otro tipo de mujeres que lo están reivindicando.

Yo, en ese sentido, Teresa, en el sentido desde el Grupo parlamentario Popular de seguir trabajando y pidiendo al Gobierno todo lo que le hace falta a la mujer con discapacidad, creo que no hace falta decirlo aquí esta mañana, pero en el ámbito concreto de la violencia creo que tenemos que salir todos y todas esta mañana de aquí fortalecidos en que vamos a trabajar en la misma línea y que

realmente hay que seguir invirtiendo, trabajando y poniendo encima de la mesa recursos que así lo hagan posible.

Bueno, te lo he dicho al entrar, bienvenida a esta casa, y ahora, en el final de legislatura, gracias, gracias por todo lo que nos has aportado en estos años, en esta décima legislatura, en Comisión de Discapacidad, en Comisión de Infancia..., en todas las comisiones, más todas las propuestas que nos has hecho llegar y todas las iniciativas que ha hecho el CERMI Mujer, en general el CERMI, con la discapacidad para hacer una mejor región.

Muchas gracias, Teresa.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, turno de contestación por un máximo de quince minutos de la señora Lajarín.

SRA. LAJARÍN ORTEGA (REPRESENTANTE DE CERMI):

Bueno, lo primero mi agradecimiento personal por el cariño con que soy tratada cada vez que vengo a la casa de todos, a esta Asamblea Regional, que para mí es un lujo. Tengo que decir además que hay un proceso que va a empezar en mi casa, en la ONCE. Acabamos de culminar un proceso democrático, la Organización Nacional de Ciegos Españoles, la ONCE, cada cuatro años elige a sus representantes y a mí me acaban de elegir, o sea, que doy las gracias a mi casa por seguir dándome la oportunidad de trabajar en CERMI y, por ende, de poder venir aquí y dar voz a las personas con discapacidad, y en esta mañana a las mujeres con discapacidad. Y, de verdad, de antemano gracias por el cariño con el que soy recibida en la Asamblea Regional.

Si hay alguna pregunta, alguna cuestión, que de verdad no soy capaz de contestar o hay cualquier cuestión, yo siempre a vuestra disposición para hacerlo.

Empezando un poco así por orden, y espero no dejarme muchas cosas, quiero decir que, efectivamente, hablaba del proyecto JULIA. El proyecto JULIA es un proyecto que las compañeras de la Federación de Salud Mental de Castilla y León pusieron en marcha y que nosotros les hemos confiado adaptándolo al proyecto Únicas. Es cierto que a nosotros nos gustaría dar un pasito más, y yo creo que una vez que estamos consolidando Únicas espero que podamos darlo, porque JULIA sí que tiene una parte que nosotros no tenemos, y es una intervención ya más pormenorizada con mujeres. Nosotros ahora mismo en Únicas, cuando en esos talleres estamos detectando mujeres que hablan de que han sufrido violencia de género o cualquier tipo de violencia, lo que hacemos es derivar a cada entidad para que desde su entidad, o desde la red CAVI, o desde los recursos que tenemos en esta región se la atienda, ¿vale? Entonces, Únicas se queda en ese primer taller. Sí que es verdad que en JULIA se hace una intervención mucho más en profundidad en cuanto a esa violencia, pero, bueno, que nosotros lo que hicimos fue quedarnos con esa parte de JULIA, creamos Únicas, y como decimos siempre, que vamos a seguir avanzando, que seamos capaces de darle una mayor profundidad a este proyecto, pero por el momento sí que es cierto que en las dos ediciones todos y cada uno de los casos que se han detectado se han canalizado para recibir esa atención que la mujer necesitaba y que es verdad que en un taller de dos horas no podíamos llegar, pero que tiene esa vertiente aquí, con nosotros.

En cuanto a esas cosas que entendíamos que han cambiado o que nos han ayudado, yo creo que es importante saber que en estos últimos años sí que hemos ido de alguna manera dando mayor visibilidad y que cuando se establecen esas políticas se tengan en cuenta las necesidades reales de mujeres reales. En ese sentido, ya podemos hablar de que en cuanto al servicio de ginecología existe algún potro accesible, que es verdad que tenemos que seguir avanzando porque la mujer no tenga que venir hasta Murcia sino que tiene que estar en su área de salud, pero, bueno, seguimos en esas conquistas que creemos que serán pasito a pasito entre todas, pero sí que creemos que debemos de avanzar.

Y en cuanto al acceso a la justicia, sigue siendo el reto. Es verdad que ahora mismo tenemos un

juzgado, tenemos ya figuras referentes en discapacidad y lo siguiente que queremos seguir teniendo es referente en mujeres con discapacidad que vayan a hacer esa denuncia, porque entendemos que es vital. Ahí se trabaja. Sí que tenemos que decir que el tema de la justicia es algo que como CERMI a veces nos sobrepasa, y nosotros trabajamos muy muy de la mano con la Fundación CERMI Mujeres a nivel nacional, que tienen un mayor staff y se trabaja a niveles ya superiores (de Ministerio, Policía Nacional y demás), y las propuestas están llegando por ahí. Sobre todo y siempre poniendo el dedo e insistiendo: a la mujer con discapacidad hay que crearla, me da igual el tipo de discapacidad, y eso es importante, porque eso sí que es algo que ellas te cuentan y que cuentan y que a veces es lo que pasa, ¿no? Y sobre todo esa garantía de que cuando denuncio que no pase que nadie ponga en cuestionamiento mi capacidad, porque en muchas ocasiones es cierto que ha habido algunas sentencias en las que, claro, da miedo, porque si yo denuncio a mi agresor y lo siguiente es que me vas a retirar la custodia de mis hijos... Entonces, esas cosas son las que queremos paliar. Todas esas situaciones sí que se denuncian, y desde la Fundación CERMI Mujeres tienen informes donde pueden consultarlo, donde se denuncian, porque, claro, esa inseguridad no se le puede provocar a la mujer con discapacidad que decide dar el paso, sobre todo cuando, además, ha habido casos que eran sangrantes. O sea, «no tengo capacidad porque soy sorda, no tengo un intérprete, pues, claro, es que a veces no me estoy..., es que no accedo a lo que se me está diciendo». Entonces, es cierto que ahí se está trabajando y seguimos, avanzamos, pero sí que es verdad que desde la Fundación CERMI Mujeres a nivel nacional sí que se hace ese seguimiento, sobre todo para identificar esas situaciones y tratar de que no se produzcan y que no se repitan, sobre todo para que la mujer con discapacidad se sienta segura y sobre todo sea creída en el proceso, que a veces es un poco..., esas dificultades.

Es verdad que no lo he dicho, pero uno de los temas que también tratamos de cortar, de romper, es la pobreza femenina, y en el caso de mujeres con discapacidad, claro, eso lo vemos, a menores recursos la mujer al final es mucho más vulnerable. Por eso hablamos siempre del empleo, de pensiones más dignas, de que se tenga en cuenta que la mujer ha sido cuidadora pero que tiene que tener unos ingresos que le permitan tener una calidad de vida y, sobre todo, romper esa pobreza, porque lo que sí que detectas es que la mujer en los cuidados «cuida de» pero se cuida muy poquito ella misma. Entonces, en estos talleres lo que queremos también es romper eso, o sea, que es que hay que cuidarse, y si hay que ir al médico hay que ir, y si hay que seguir un tratamiento hay que seguirlo, y a veces la mujer con discapacidad pone por delante otras prioridades de su familia y a lo mejor el tratamiento rehabilitador no lo hace, o no se compra el audífono, o no... y al final la situación es complicada.

Las cosas que han ido cambiando. Yo creo que es importante, como decíamos, en el Observatorio ese hito, de repente tener una comisión de mujeres con discapacidad yo creo que va a ser un antes y un después, esperemos, y estamos muy motivadas e ilusionadas sobre todo desde el movimiento asociativo para que eso sea así, porque entendemos que hay una realidad que hay que visibilizar, y solo a través de esa comisión y poniéndole nombre y apellidos lo vamos a conseguir. Entonces, que esa comisión creada en el Observatorio, y que además desde el CERMI vamos a ser muy protagonistas, yo creo que va a ser un antes y un después. Nos queda mucho por hacer, pero yo creo que aquí con esa voluntad de hacer cosas vamos a avanzar.

Hablábamos también -me vais a permitir- de la violencia en el entorno familiar. Sí tenemos detectado, y un poco en Únicas se decía: «soy muy válida para cuidar la casa de mi hermana o la casa de... y sin embargo no se me permite ser madre o no se me permite vivir independientemente». Desde el movimiento asociativo tenemos experiencias maravillosas de vida independiente, de promoción de la autonomía personal, y es que no quiero decir nombres y entidades porque me vais a decir: «claro, como Pedro es tu presidente, vas a poner los recursos...». Pero es que han sido pioneros en este país, no se han vendido, se han vendido mejor, pero ellos han sido pioneros en un ejemplo de cómo personas con discapacidad con los apoyos necesarios llevan una vida independiente. Pero tenemos ejemplos, Plena Madrid, que tiene un proyecto maravilloso que se llama «Madres con mayúsculas», mujeres con discapacidad intelectual, madres con los apoyos necesarios.

O sea, es cierto que hay que tener esos apoyos, pero es que es la realidad que tenemos, y lo que demuestra es que una mujer, en este caso con discapacidad, cuando cuenta con sus apoyos puede

tener una vida plena. Y lo que nosotros reivindicamos y pedimos es eso, porque si no la seguimos discriminando, y sobre todo estamos poniendo en tela de juicio una capacidad que no es así. Es que madres con discapacidad son igual de madres, de buenas o malas, entre comillas (yo siempre voy a decir buenas, ¿eh?) que el resto, y lo único que se necesita a veces son apoyos, pero su capacidad para ser madre la tienen, y con los apoyos tienen esa parte de rutina o esa otra parte, ¿no?, pero ya está, no más.

Y sí que tenemos detectado... A ver, cuando nosotros hablamos, y contesto al final pero porque no queremos más. En esa ley nosotros, por ejemplo, en la que se trabajó y, como digo, desde Fundación CERMI Mujeres se hicieron muchas aportaciones, por lo que sí que estábamos de alguna manera ilusionadas era porque esa ley ponía mucho énfasis en el consentimiento de la mujer, con lo cual para las mujeres con discapacidad se da un paso adelante, porque en muchas ocasiones esa credibilidad, ese estereotipo de que la mujer con discapacidad a lo mejor, dependiendo de la discapacidad, era más promiscua o tenía problemas..., lo ha dicho alguno de ustedes, «es que está con depresión, es que...». No, no, eso se acababa porque el consentimiento es el consentimiento y no se puede poner en tela de juicio.

Entonces, y ya contesto, lo que sí que nos preocupa, como al resto de la ciudadanía, es el tema de las penas, y también lo que nos preocupa y hemos dicho es que nos falta que en ese ampliar la violencia a otros tipos de violencia no se haya incluido, que era una de las demandas que sí que teníamos nosotros, la esterilización forzosa, porque entendíamos que en el caso de la esterilización de mujeres con discapacidad es que es una agresión brutal y que sucede solo a las mujeres. O sea, la esterilización de hombres con discapacidad es casi... vamos, casi no hay casos, pero en el caso de las mujeres sí, y se produce, y detrás de eso estamos creando una vulnerabilidad de ese colectivo, primero porque se las esteriliza contra su voluntad, no saben lo que está pasando, y es algo irreversible y para siempre, entonces... Y después, claro, situaciones que se podían detectar con embarazos y demás no se detectan, con lo cual la situación de vulnerabilidad es brutal.

En la Región de Murcia, si hemos detectado casos de mujeres en agresión con ese entorno familiar... A ver, a mí no me han llegado, pero sí que es verdad que hay entidades que trabajan con mujeres y que dan la opción a que salten a una vida independiente, a que tengan otra... pues, eso, para a veces garantizar que su vida sea plena también, porque es que si no al final, es lo que decimos, una mujer no sueña con estar cuidando siempre de otros, quiere tener su casa, quiere tener su vida y quiere tener su independencia, y en el momento en el que eso no sucede ya no necesita más agresión. Es que esa ya es una agresión, el que no le permitas crecer y desarrollarse como mujer, que las infantilices eternamente, yo creo que eso ya es una agresión que debemos romper.

Más cuestiones. Me vais a perdonar, sé que me habéis hablado de muchas más, pero yo sí que tengo que coincidir con la importancia de que tenemos que prevenir, y ahí totalmente de acuerdo, y cuanto más invirtamos en la prevención de cualquier tipo de violencia... Nosotros vamos a hablar siempre de cualquier tipo de violencia que se ejerza sobre las mujeres, no solo la de género, sino también el no tener acceso a los derechos reproductivos y sexuales. O sea, es lo que decimos, ya cada vez más vemos a la mujer en su globalidad y no la eternamente niña, que eso ya se va rompiendo y cada vez más. Es verdad que desde el movimiento CERMI lo tenemos muy claro y se trabaja mucho, las entidades lo están trabajando, pero fuera sigue costando y se sigue viendo eternamente niñas a mujeres que ya tienen cuarenta, cincuenta..., y dices tú: pero, por favor, que es que esta señora sabe lo que quiere y además tiene capacidad, con los apoyos, yo siempre vuelvo a decir eso, con los apoyos es capaz de hacerlo.

En cuanto al estudio, ese estudio nacional de datos es la macroencuesta que estamos pidiendo. Nosotros pedimos esa macroencuesta y ese estudio, y sobre todo lo pedimos porque no existe, pero lo que también pedimos es que cuando se hagan encuestas en empleo, cuando se hagan encuestas de acceso a la salud, se tenga en cuenta la variable de persona con discapacidad, y en este caso nosotras, mujeres con discapacidad y niñas con discapacidad.

Es verdad que desde la Fundación CERMI Mujeres se está trabajando y cada vez más están saliendo estudios, porque las colaboraciones que se hacen con cada comunidad autónoma se hacen bajo un formato que nos permite luego cotejar esa información, trasbasarla y poder de alguna manera

estandarizarla, pero seguimos necesitando información y datos, y eso es lo que nos encantaría, que volviera a haber esa macroencuesta.

Y en cuanto a lo de la tramitación de la discapacidad, nosotros lo que pedimos a veces, Toñi, es que se incorporen al movimiento asociativo, porque es cierto que en ocasiones el no tramitarlo a veces es por por esa idea que se tiene de no etiquetar, de no tener... Pero, claro, al final es lo que decimos: si uno tiene una discapacidad, el tener acreditado esa condición es una puerta abierta. Es cierto que hay algunas reticencias por el tema del estereotipo, de la etiqueta, pero nosotros desde el movimiento asociativo lo que sí que intentamos trabajar es que la persona con discapacidad sepa que tiene un grupo de referencia, que hay asociaciones y personas trabajando, y en el caso de las familias que sepan que tienen también ese entorno, porque en ocasiones sí que es verdad que, bueno, es lo que decimos siempre: solos llegaremos a lo mejor más rápido, pero si queremos llegar más lejos y construir yo creo que un poquito una sociedad mejor y que la persona llegue más lejos, al final tiene que ir de la mano de asociaciones. Nosotros lo que intentamos sobre todo es eso, el movimiento asociativo, y que sepan que estamos ahí y que pueden contar con nosotros, y sobre todo, una vez que ya estás en el momento asociativo, uno de los temas positivos es ese: si tienes una discapacidad, la certificación no te va a pesar, todo lo contrario, al final es como tú acreditas esto y como luego vas a poder exigir derechos, que es lo que lo que decimos, ¿no?

No sé si me he dejado alguna cuestión. Perdonad si lo he hecho.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, Teresa.

Y, por supuesto, gracias por el informe que nos vas a enviar a partir del 8 de marzo. Esta es tu casa. Muchas gracias.

Termina la comisión.